



Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

ARTIME, Marcelo Jorge

Secretaría:

MONTI, Diego

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano
ABUD, Eduardo Pedro
AIELLO, Martín Domingo
ALONSO, Ricardo Oscar
AMENÁBAR, Marcela
ARTIME, Marcelo Jorge
BERESIARTE, Verónica
Jorgelina
BONIFATTI, Santiago José
CORDEU, Juan Carlos
CORIA, María Cristina
FERNÁNDEZ, Juan Domingo
FILIPPINI, Carlos Enrique
GARCIARENA, Diego Raúl
GONZÁLEZ, Leticia Adriana
HOURQUEBIÉ, Verónica
KATZ, Carlos Alberto
LASERNA, Leandro Cruz
Mariano
MAIORANO, Nicolás
MALAGUTI, Walter Daniel
RODRÍGUEZ, Claudia
Alejandra
RIZZI, Fernando Héctor
ROCA, Viviana Irene
ROSSO, Héctor Aníbal
SCHÜTRUMPF, Guillermo
Angel

Concejales Ausentes:

Actas de Sesiones



PERIODO 93°

- 29° Reunión -

4° Sesión Especial



Mar del Plata, 22 de diciembre de 2008

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Nota de adhesión
3. Decreto de convocatoria
4. Declaración del H. Cuerpo en Comisión
5. Proyecto de Resolución: Expresando el más enérgico repudio a la liberación de represores acusados de delitos de lesa humanidad y haciendo conocer a los integrantes de la Sala 2ª de la Cámara Nacional de Casación Penal el profundo desagrado por la decisión tomada. (expte. 2469-V-08)
6. Levantamiento del estado en Comisión del H. Cuerpo
7. Proyecto de Resolución: Expresando el más enérgico repudio a la presencia en carácter de visitante del represor Eduardo Smaha y declarándolo persona no grata en el distrito. (expte. 2470-V-2008)

- 1 -

APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil ocho, siendo las 11:07 horas reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, dice el

Sr. Presidente: Buenos días a todos, gracias por estar presentes. Familiares de detenidos desaparecidos, Comisión del Juicio por la Verdad, Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Hijos Resiste, Asociación Ex detenidos Desaparecidos, CAMUS. Por Secretaría se va a leer una nota de una agrupación que no puede estar presente.

- 2 -

NOTA DE ADHESION

Sr. Secretario Señor Presidente del HCD arquitecto Marcelo Artime Su despacho. Por intermedio de la presente quisiéramos expresar nuestra adhesión y el reconocimiento a la iniciativa desarrollada por ese Honorable Cuerpo, tanto como el repudio a la frustrada resolución de la Cámara de Casación Penal N° 2 que intentó liberar a 20 genocidas, como así también la declaración de persona no grata al brutal represor Smaja (ver) Quisiéramos también disculpar nuestra ausencia a esta sesión, pero en el momento se está haciendo entrega de importante documentación referida a la base naval Mar del Plata, en el juzgado federal N° 3 de Mar del Plata cuya señalización se realizará este mismo día a las 18 horas. Sin más saludamos a usted, reafirmando más que nunca nuestro compromiso con la verdad, la memoria y la justicia. Firma doctora Emilce Molher por la Comisión Provincial de la Memoria.

Sr. Presidente: Con la presencia de veinte señores concejales se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha, por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de convocatoria.

Sr. Secretario: (lee) “Decreto n° 289. Mar del Plata, 19 de diciembre de 2008. Visto los expedientes n° 2469-V-2008 y 2470-V-2008, y considerando: Que los mismos tratan sobre la Resolución de la Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal, de conceder la libertad a los represores Alfredo Actiz y Jorge Acosta, así como a otro grupo de marinos procesados y sobre las declaraciones del represor Eduardo Smaha acerca de su intención de vacacionar en nuestra ciudad, respectivamente. Que los autores de dichos proyectos expresan su repudio a los hechos mencionados. Por ello, el **Presidente del Honorable Concejo Deliberante DECRETA: Artículo 1°:** Cítase a Sesión Pública Especial para el día 22 de diciembre de 2008, a las 10,30 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: **-Expte. 2469-V-2008:** Expresando el más enérgico repudio a la liberación de represores acusados de delitos de lesa humanidad y haciendo conocer a los integrantes de la Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal el profundo desagrado por la decisión adoptada. **-Expte. 2470-V-2008:** Expresando el más enérgico repudio a la presencia, en carácter de visitante, del represor Eduardo Smaha y declarándolo persona no grata en el Distrito. **Artículo 2°:** Comuníquese, etc. Firmado: Marcelo Arrime, Presidente del HCD; Diego Monti, Secretario del HCD”

- 4 -

DECLARANDO EL H. CUERPO EN COMISION

Sr. Presidente: Votamos la constitución del Concejo en estado de Comisión: aprobado. Vamos a dar la palabra a los distintos expositores que nos visitan. Tiene la palabra la señora Juana Rivas por Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora.

Sra. Rivas: Buenos días. Aquí estamos convocados por un hecho que nos ha llenado de estupor y nos parece increíble, que a esta altura y después de haber pasado más de treinta años, que estamos reuniendo todos los elementos para llevar a juicio a estos represores, asesinos, represores de lesa humanidad; no sé que términos usar porque me dolió muchísimo la actitud asumida por algunos jueces, aunque esa actitud ha servido para que nosotros digamos basta y todos unidos sepan que vamos a seguir en la lucha. No vamos a permitir que esos señores estén en libertad, no la merecen. Precisamente hay uno de Mar del Plata que además de ser un asesino, un monstruo, es un traidor a la patria porque entregó las islas Georgias y me refiero a Astiz. No es posible que ese señor esté en libertad, ni él ni ninguno de sus compañeros. Nosotros tenemos un compromiso con nuestros hijos, un compromiso con la sociedad, con nuestros nietos y las generaciones que les siguen; tenemos el compromiso que hemos asumido y estamos dispuestos a llevar a cabo que es que realmente se haga justicia. Nosotros sabemos la verdad y por eso queremos que se haga justicia. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias señora Rivas. Tiene la palabra la señora Leda Muñoz por Abuelas de Plaza de Mayo.

Sra. Muñoz: Yo creí que el otro día cuando hablé ya había dicho todo. Llegamos a este recinto por la inminente libertad que se otorgaba a Astiz y a Acosta y aprovechando que estamos en el recinto de los representantes del pueblo, pedirles por el represor que supuestamente va a pasar sus vacaciones en Mar del Plata, digo supuestamente porque nosotros estamos comprometidos a que no se lleve a cabo esa vacación, queremos crear el rechazo social a este sujeto y para ello vamos a tener que estar todos juntos y los invito a todos a que colaboremos para que este sujeto no pueda estar en Mar del Plata, no pueda acercarse al mar, no pueda tomar una cerveza en ninguna parte porque es un genocida. El otro día mencioné que él había sido uno de los torturadores de mi hijo, pero quiero aclarar un punto; es posible que estuviera más enojada de la cuenta pero eso no tiene importancia dentro de los delitos que cometió este hombre, la tortura hacia mi hijo fue un hecho más y él está vivo, pero los otros dos que murieron en el tormento no tienen a nadie que luche por ellos acá en Mar del Plata. Quiero aclarar eso para que no se tome como un revanchismo personal. La lucha mía con mis compañeras de Abuelas así lo certifica, nosotras nunca personalizamos la lucha, jamás, esto es histórico y se puede constatar, simplemente es que los jóvenes de un día y los que van a venir tienen que recibir ese legado de nosotros y de los que trabajan en derechos humanos y se trata de que no se puede dejar a un carnicero, genocida, hombre que respondió a un Estado, porque no estamos hablando de un asesino cualquiera, asesino serial, hablamos de un instrumento del estado, entonces nosotros tenemos que dejarles a los jóvenes esta herencia: no se puede ser carnicero a las ordenes del Estado, por más que el mismo haya sido tomado por la fuerza. Así es como vuelvo a reiterar la invitación a que nos acompañen a que este rechazo sea sistemático, mediante afiches con su cara para que lo puedan identificar no solo en el barrio sino en toda la ciudad, para que directamente se tenga que ir a Mendoza y allá esperemos que cada cosa esté en su lugar: los jueces haciendo justicia y los represores, más que asesinos...robaron a nuestros nietos en campos instalados para eso, se rebajaron tanto, tanto, que no se conformaron con desaparecer a treinta mil personas sino que aparte les robaron a sus hijos. Los invito a que por una vez nos unamos todos en esto y nos acompañen en la búsqueda de nuestros nietos también, porque las abuelas sin la compañía de la gente hoy en día no pueden solas. Y eso lo tenemos, no reneguemos tanto de las nuevas generaciones, no están todos colgados de las nubes, hay muchos que saben cómo viven, en donde viven y cómo quieren vivir. Los invito a que entre todos les dejemos esa herencia a los chicos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias señora Muñoz. Hará uso de la palabra el señor Pablo Mancini de la Asociación Detenidos Desaparecidos.

Sr. Mancini: Buenos días. Es increíble que tengamos que estar a treinta y dos años del golpe cívico militar, todavía discutiendo estos temas y pidiendo justicia. A personajes tan siniestros demostrados en todos los estrados de que son culpables y todavía algunos se atreven a ponerles el mote de inocentes y dejarlos en libertad. Nosotros exigimos la condena definitiva de estos represores, asesinos, estos personajes que nos han hecho desaparecer a treinta mil amigos, hijos, nietos. Para nosotros es muy grave la situación esta, esta avanzada que se está dando desde el Poder Judicial, por eso y más que nada hoy. Hace treinta y dos años yo en ese momento estaba detenido desaparecido en la base naval Mar del Plata, hoy a treinta y dos años logramos señalar ese lugar como centro clandestino de detención. Hoy a las 18 horas, la invitación está cursada, desde la nación, desde la provincia, desde el municipio, desde todos los organismos, convocamos a toda la ciudadanía a estar presentes ahí y de esta forma una vez más ratificar que estamos todos juntos pidiendo condena y reclusión perpetua para todos esos asesinos. Nada más.

- 5 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EXPRESANDO EL MAS ENÉRGICO REPUDIO A LA LIBERACION
DE REPRESORES ACUSADOS DE DELITOS DE LESA HUMANIDAD
Y HACIENDO CONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA SALA
2ª DE LA CÁMARA NACIONAL DE CASACIÓN PENAL EL
PROFUNDO DESAGRADO POR LA DECISION TOMADA
(expte. 2469-V-08)**

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: No voy a calificar lo que pasó porque lo hicieron los miembros de los organismos, sí para contar un poco cómo fue el proceso y me parece que lo más importante hoy y lo más significativo es que toda la representación política de la ciudad en nombre de todas las identidades partidarias, nos pusimos de acuerdo para expresar nuestro repudio y nuestra posición. Me parece esto importante y que tiene que ver con un sentimiento de toda la sociedad y esto es lo que queremos expresar en estos dos proyectos que redactamos en conjunto y firmamos el día viernes. Me parece que hay un hecho significativo en cada uno de esos proyectos; uno es que también todos nosotros, los representantes del pueblo de todas las fuerzas políticas instamos a las instancias de la justicia a aplicar celeridad a los procesos de juzgamiento y me parece que este pronunciamiento también es importante y agregamos también y agregamos a instancias de la Comisión y un artículo que pide específicamente a la justicia marplatense que se expida rápidamente, que se ordenen los procesos de juzgamiento y lo pide este Honorable Cuerpo en representación de la ciudad de Mar del Plata y de Batán. Esto me parece sumamente importante y retomando las palabras de Leda, pensaría que este es un proceso que nosotros tenemos que militar, tenemos que pronunciarlo pero también hay que militarlo y me parece fundamental que nosotros nos expidamos pero también tengamos un seguimiento de la justicia y la justicia en Mar del Plata para que esto no vuelva a pasar, para que no pueda pensarse en poner en libertad y dejar impunes a represores y genocidas. Además estamos planteando otro proyecto el día de hoy que es la declaración de persona no grata al represor Smaha con dos sentidos, y lo charlábamos el viernes en la reunión preparatoria del HCD; por un lado la justicia mendocina deja a sus represores libres, este es el primer hecho que nosotros debemos resaltar acá, les dan permiso para vacacionar. A nosotros nos tocó tristemente tener que recibir a Smaha, pero creo que hay un compromiso de expresar por todos los medios nuestro repudio a esta persona y expresar también esta contradicción de la justicia mendocina que deja a sus represores, asesinos y torturadores libres. Volvemos a repetir la convocatoria para hoy a las 18 horas en la señalización de la base, pues me parece que no solo es importante para esta ciudad, por nuestros amigos y compañeros que estuvieron allí, sino que es importante para todo el país, para este proceso de empezar a reconstruir nuestra memoria y empezar a devolvernos a nosotros mismos el verdadero significado de esos espacios. Pero también, porque este hecho de la Cámara de Casación, tiene el doble carácter provocativo, no solamente de dejar a Astiz, a Acosta libres y a veinte represores, sino de hacerlo el mismo día en que se estaba entregando los premios Azucena Villaflor, como una especie de mensaje que vaya uno a saber qué calificativo ponerle. Por eso me parece que hoy además de reconocer a nuestros amigos y compañeros que estuvieron detenidos en la base naval, tenemos que comprometer nuestra presencia para expresar nuestro compromiso con la democracia. Agradezco el acompañamiento a los organismos que hoy están con nosotros.

Sr. Presidente: Concejal Laserna.

Sr. Laserna: Desde el bloque de concejales de Acción Marplatense por supuesto que vamos a acompañar los dos proyectos que están hoy en tratamiento. Por un lado el que trata sobre el más enérgico repudio que podemos expresar desde este recinto de la democracia a la actitud que ha asumido el Poder Judicial, produciendo un hecho de características realmente increíbles, liberando a quienes han sido los represores de la ESMA, justamente en un momento tan simbólico como comentaba la concejal preopinante en que se estaban entregando los premios Azucena Villaflor. Compartimos en todo las expresiones de la Presidente de la Nación cuando manifestaba enérgicamente que ese día viernes fue un día de vergüenza nacional. Nosotros consideramos que a treinta y dos años que hayan ocurrido estas situaciones aberrantes, que tengamos un poder del Estado que haya asumido este tipo de conductas, nos obliga a realizar esta manifestación repudiando este accionar del Poder Judicial de la Nación, pero también nos obliga a solidarizarnos, a pedirle disculpas a las abuelas, a las madres, a los hijos, a los amigos, porque un órgano del Estado de nuestro país haya tomado una actitud de este tipo. Por ello vamos a acompañar este proyecto como así también el proyecto adicionado que comentaba la concejal Beresiarte que tiene que ver con una exhortación al Poder judicial de nuestra ciudad para que estos juicios que se están llevando adelante puedan ocurrir con la mayor celeridad posible y por último y como un símbolo de qué ciudad queremos, aquí estamos todos los concejales, la representación completa de la política de la ciudad se está expresando y está indicando claramente de qué lado estamos parados cuando le decimos a un represor que está en libertad como tantos otros que están siendo juzgados en la provincia de Mendoza, está queriendo venir a vacacionar a Mar del Plata. Expresamos enérgicamente nuestro repudio a esta situación dejando en claro que la ciudad en su totalidad política se encuentra en contra de estas visitas, de que la justicia de Mendoza lleve adelante los juicios con los represores en libertad y finalmente vamos a solicitar al Poder Judicial de la Nación que arbitre los medios necesarios para que estos juicios, no solamente se lleven adelante con los genocidas encerrados como deben estar sino que se haga con la mayor celeridad posible, para que podamos contar a la brevedad con sentencias condenatorias que es lo que el Estado argentino está esperando y el mundo espera de nosotros. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Garciarena.

Sr. Garciarena: Hago uso de la palabra en representación de mi bloque y de los concejales Cordeu, Fernández y Katz. Creo que a veces se ponen mitos sobre las discusiones de la materia judicial. Muchas veces se dice que uno no puede emitir opiniones desde la política por decisiones que toman los jueces, porque eso sería invadir la independencia del Poder Judicial. En realidad cuando el Poder Judicial se pone a hacer política, la respuesta debe ser desde la política, porque está claro que este debate es mucho más profundo que un mero repudio, tiene que ver con una ideología y con una política, entonces la respuesta debe ser desde todo el arco político de la República Argentina, porque no voy a caer en la trampa de las discusiones procesales, porque mal que mal casi todos conocemos las normas procesales de este país, pero lo que uno no puede creer es que si un juez tiene un expediente arriba de su

escritorio donde el imputado es Alfredo Astiz o el Tigre Acosta; decir que se le venció el plazo para elevarlo a juicio y que por eso debe quedarse en libertad no solamente me da asco sino que me parece un mamarracho, porque eso es tomar una posición política. En un país donde nos planteamos discusiones esquizofrénicas como, por un lado estamos discutiendo en la Argentina si vamos a criminalizar a los menores y por el otro lado el mensaje que damos es que la justicia deja libres a los represores. Esa es una discusión esquizofrénica, porque la verdad que meternos en la trampa de discutir esas cosas cuando están pasando estas otras, da bronca. Creo que debe ser muy fuerte la respuesta política. El compañero de la Asociación de Detenidos Desaparecidos decía que le parecía mentira que treinta y dos años después estemos discutiendo esto y tiene razón, pero recojamos el mensaje positivo: treinta y dos años después seguimos pensando lo mismo, seguimos pidiendo lo mismo y seguimos unidos para enfrentar la impunidad. Me parece que ese es un mensaje que debe servir a las generaciones que van viniendo. Por supuesto que desde nuestro bloque apoyamos los dos proyectos en tratamiento, no queremos que un represor venga alegremente a veranear a esta ciudad y si viene, por lo menos que sepa que no va a poder veranear, entonces creo que era muy importante que hiciéramos esta sesión, más allá de algunas decisiones que el Poder Judicial pueda haber adoptado sobre el fin de semana y que tuvo que ver justamente con la reacción popular. Lo pero que podríamos hacer era no reunirnos hoy, justamente tenemos que reforzar las posiciones para que no vuelva a suceder y ojala que en los próximos años, frente a cualquier acto de injusticia de estas características, surja naturalmente la respuesta de la política, porque repito que cuando la justicia hace política, no solo podemos discutir esa decisión sino que tenemos la obligación desde la política de repudiar las mismas. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Por supuesto nuestro bloque adhiere con una firme convicción democrática a las dos Resoluciones que hemos generado la semana anterior. Creo que todo ha sido dicho, tanto al repudio y rechazo que nos genera la visita en carácter de veraneante de un represor, como cualquier intento de liberación de quienes han actuado con impunidad, violencia, con una crueldad pocas veces vista en aquel período negro de nuestra historia. Cualquier intento de liberación debe ser repudiado y rechazado. Cualquier intento que implique morigerar la situación en la que están debe encontrar en todos nosotros una sociedad atenta y dispuesta a que esto no ocurra, nos debe encontrar codo a codo lo que aquí tantas veces se ha dicho, lo que aquí también se ha recogido que tiene que ver con la verdad, la memoria y la justicia. Entendemos y quizás lo que luego agregamos en la reunión del viernes, que fue el artículo de exigir mayor celeridad en la tramitación de los procesos que tienen por objeto el juzgamiento de estos delitos, nos parece que mas allá de las cuestiones puntuales que se dieron la semana anterior, allí debe estar nuestro compromiso. Entendemos que para garantizar una real vigencia de los derechos humanos los juicios deben ser llevados adelante en el menor tiempo posible, garantizando lo que sea pero que en un tiempo más breve que extenso se diriman las responsabilidades que le cupieron a cada uno. Como sociedad, como víctimas, como parte de una generación que ha vivido un signo trágico, debemos establecer definitivamente qué es lo que ha ocurrido. No podemos tolerar que haya cualquier vacío que haga que la impunidad reemplace al esclarecimiento de la verdad y en eso debemos trabajar permanentemente. Por ello simplemente queremos manifestar nuestra adhesión a estas Resoluciones, decir que vamos a seguir atentos a cualquiera de estos intentos que impliquen menoscabar esta búsqueda de la verdad que para nuestra sociedad es algo que sí o sí debemos cumplir porque creemos que es la aspiración de la gran mayoría de los argentinos que es establecer con justicia cuál ha sido la actuación, quiénes son los responsables, que paguen sus delitos y que el tiempo no haga lo suyo con bien decía una de las Abuelas, que los represores por el mero paso del tiempo terminen muriéndose en sus camas, lugar donde no debería ocurrir esto. Queríamos mencionar que hay en el Congreso proyectos que son muy interesantes en este camino, de que no solo la justicia utilice las herramientas que tiene sino que hay algunos tendientes a establecer procedimientos que generarían una aceleración en el tratamiento, entendiendo como decía Garciarena que estos no son delitos que puedan ser tratados como cualquier otro; aquí hay elementos que deben ser insoslayables en el tratamiento como el período en el que ocurrieron, la clandestinidad, la conspiración que en muchos casos ha habido, el amparo que en muchísimos casos las fuerzas de seguridad han brindado haciendo que estos delitos puedan ser de una probanza un poco más difícil; ni que agregar que muchos de los testigos no están lamentablemente y que todo esto debería ser tenido en cuenta como una cuestión primordial para que ocurra esto que todos estamos necesitando: que haya verdad, memoria y justicia en los tiempos necesarios, lo que nuestra sociedad está demandando. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal González.

Sra. González: Expresar la adhesión del bloque a las Resoluciones que hemos emitido en conjunto las fuerzas políticas del HCD y quiero manifestar esta sensación de estupor, bronca y vergüenza y la adhesión a la manifestación de nuestra señora Presidente, nos parece que esto es una vergüenza y estas cosas que uno cree, el compromiso con la memoria, la verdad y la justicia evidentemente no hay que descuidarse, ya que este compromiso requiere un esfuerzo militante de estar atentos, que no haya resquicios ni fisuras en las instituciones o procedimientos, que permitan de alguna manera avanzar en mínimos pasos de impunidad. Desde esto, alentar a que sigamos con esta militancia, atentos a las reacciones inmediatas, a las reacciones de las fuerzas políticas y por supuesto el acompañamiento a los organismos de derechos humanos y pensar que esto que la inmensa mayoría cree que estamos en el mismo compromiso de repudio a ese pasado que ensombrece los últimos años de historia argentina, evidentemente no estamos todos en el mismo lugar, todavía hay algunos que militan en aquel sentido de aquellos años negros, así que simplemente el compromiso de todos nosotros con la militancia por la memoria, la verdad y la justicia. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Roca, tiene la palabra.

Sra. Roca: Para modificar el artículo 3º Presidente, ¿quiere usted iniciar la lectura?...

Sr. Presidente: Antes de poner en votación el expediente, le voy a dar la palabra a la Diputada Nacional Adela Segarra.

Sra. Segarra: Gracias señor Presidente, estoy en esta mesa compartiendo con los organismos de derechos humanos pues uno no puede dejar de pensar que es un militante, familiar de detenido desaparecido y tengo circunstancialmente la responsabilidad de ser Diputada de la Nación. Dificilmente una pueda disociar una cuestión de la otra, si hoy tenemos una política de Estado que es coherente con la memoria, la verdad y la justicia es porque decía Pablo hace más de treinta y dos años que quienes militamos en la política y en los organismos de derechos humanos venimos peleando por la memoria, la verdad y la justicia y hoy hay una política con respecto a esto. También coincido con lo que dijeron casi todos que no nos podemos descuidar y creo que desde cada lugar y desde la responsabilidad que a cada uno le toque, tiene que garantizar que estas políticas no se desvirtúen. Integro la Comisión de derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación y estamos trabajando desde el PE y desde la Comisión, en un paquete de leyes vinculadas a la celeridad de los procesos judiciales. Por otro lado y como marplatense me parece un orgullo que podamos estar los bloques y la sociedad civil repudiando estos acontecimientos y acompañando este proceso que iniciamos y no termina que es la lucha por la verdad y la justicia. Muchas gracias y a disposición de la militancia, la legislación y la construcción, que deben estar absolutamente ligadas.

Sr. Presidente: Leo el texto de la Resolución: “Artículo 1º: El HCD del Partido de General Pueyrredon expresa su más enérgico repudio a la liberación de represores acusados de delito de lesa humanidad y hace conocer a los integrantes de la Sala 2ª de la Cámara de Casación Penal, su profundo desagrado ante la decisión tomada. Artículo 2º: Instar a la Procuración de la Nación a que interponga los recursos necesarios ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación contra la sentencia de la Sala 2ª de la Cámara Nacional de Casación Penal que otorga la libertad a los represores acusados en causas por delitos de lesa humanidad, entre ellos Jorge “Tigre” Acosta y Alfredo Astiz. Artículo 3º: Solicitar a las instituciones de la justicia argentina que impriman la celeridad que el proceso de juzgamiento a los represores del terrorismo de Estado amerita”. Concejal Roca.

Sra. Roca: Queríamos proponer agregar un 4º artículo donde se exprese claramente lo que han pedido aquí todos los organismos y que hemos tratado en Comisión de Labor Deliberativa con los distintos representantes de los bloques, que diría: “Exigimos a quienes administran justicia, en particular al Departamento Judicial local, a que impriman la mayor celeridad en la tramitación de los procesos que tienen por objeto el juzgamiento a los represores del terrorismo de Estado”.

Sr. Presidente: Bien, votamos el despacho: aprobado por unanimidad.

- 6 -

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO EN COMISION DEL H. CUERPO

Sr. Presidente: Votamos a continuación levantar el Estado en Comisión del Cuerpo: aprobado por unanimidad. Pongo en consideración el Proyecto de Resolución que consta de cinco artículos, aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 7 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN EXPRESANDO EL MAS ENERGICO REPUDIO A LA PRESENCIA EN CARÁCTER DE VISITANTE DEL REPRESOR EDUARDO SMAHA Y DECLARANDOLO PERSONA NO GRATA EN EL DISTRITO (Expte. 2470-V-2008)

Sr. Presidente: Ponemos en consideración la siguiente Resolución: “Artículo 1º: El HCD del Partido de General Pueyrredon declara persona no grata al represor Eduardo Smaha, inspector CC y expresa el más enérgico repudio a su presencia en la ciudad de Mar del Plata en carácter de visitante. Artículo 2º: Comuníquese”. En consideración, aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 11:43.

Diego Monti
Secretario

Marcelo Artime
Presidente

A P É N D I C E**Disposiciones Sancionadas****Resoluciones:**

- R-2656: Expresando enérgico repudio a la liberación de represores acusados de delitos de lesa humanidad (Sumario 5)
- R-2657: Declarando persona no grata al represor Eduardo Smaha (Inspector CC) y expresando enérgico repudio a su presencia en la ciudad de Mar del Plata en carácter de visitante (Sumario 7)

INSERCIÓNES**RESOLUCIONES**

-Sumario 5 -

FECHA DE SANCIÓN : 22 de diciembre de 2008
Nº DE REGISTRO : R-2656
EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 2469 **LETRA** V **AÑO** 2008

RESOLUCION

Artículo 1º .- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su más enérgico repudio a la liberación de represores acusados de delitos de lesa humanidad y hace conocer a los integrantes de la Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal su profundo desagrado ante la decisión adoptada.

Artículo 2º .- Instar a la Procuración de la Nación a que interponga los recursos necesarios ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, contra la sentencia de la Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal, que otorga la libertad a los represores acusados en causas por delitos de lesa humanidad, entre ellos Jorge "Tigre" Acosta y Alfredo Astiz.

Artículo 3º .- Exigir a las instituciones que administran justicia, en particular al departamento judicial local, que impriman la mayor celeridad en la tramitación de los procesos que tienen por objeto el juzgamiento a los represores del terrorismo de Estado.

Artículo 4º .- Comunicar, etc.-

-Sumario 7 -

FECHA DE SANCIÓN : 22 de diciembre de 2008
Nº DE REGISTRO : R-2657
EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 2470 **LETRA** V **AÑO** 2008

RESOLUCION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara persona no grata al represor Eduardo Smaha (Inspector C.C) y expresa el más enérgico repudio a su presencia en la ciudad de Mar del Plata, en carácter de visitante.

Artículo 2º.- Comunicar, etc.-